

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

RESTRINGIDO
CEPAL/MEX/ODE/78/4
Marzo de 1978

INFORME DE LA REUNION INTERAGENCIAL SOBRE EL
PROYECTO REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA
(San Salvador, El Salvador, 13 de febrero de 1978)

INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Asistencia	1
a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1
b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1
c) Organización de las Naciones Unidas	2
d) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	2
e) Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	2
3. Financiamiento del estudio de interconexión eléctrica	2
4. Avance del proyecto	4
5. Comunicaciones y mecanismos de coordinación	5

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

1. Antecedentes

Por encargo de los gobiernos del Istmo Centroamericano, la subsección en México de la Comisión Económica para América Latina está realizando un estudio destinado a evaluar la factibilidad técnica y económica de interconectar los sistemas eléctricos del Istmo Centroamericano. Dicho estudio cuenta con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Durante una reunión interagencial celebrada en Washington, D. C., el 1 de abril de 1977, se elaboró un programa tentativo de trabajo para el estudio y se concretó el financiamiento requerido para el mismo. Este financiamiento implicó una serie de acuerdos y convenios interagenciales cuya realización resultó en un desfase en la ejecución del estudio, el cual pudo finalmente iniciarse en forma efectiva a principios de 1978.

Por esa razón el programa de trabajo original fue revisado una vez definida con precisión la fecha en que comenzarían ciertos estudios parciales que fueron encomendados a una firma consultora internacional.

El nuevo programa de trabajo y los correspondientes requerimientos financieros fueron analizados en una reunión interagencial realizada en San Salvador el día 13 de febrero de 1978.

2. Asistencia

La reunión tuvo lugar en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y en ella participaron las siguientes personas y organismos:

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

León Paredes L., Jefe Área de Estudios y Promoción de Infraestructura, Gerencia de Programación y Promoción, Tegucigalpa, Honduras.

b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Manuel Marifio, Subrepresentante del BID en Honduras; Jorge Ratto, Especialista en Energía, Oficina del BID en San Salvador.

/c) Organización

c) Organización de las Naciones Unidas

Jane Weidlund, Jefe de la Sección para Centroamérica, el Caribe y de Proyectos Regionales en América Latina, Oficina de Cooperación Técnica; Ion D. Stancescu, Asesor Técnico Especial, Centro de Recursos Naturales, Energía y Transporte.

d) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Timothy Painter, Representante Residente del PNUD, San Salvador, El Salvador.

e) Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Roberto Jovel, Asistente del Director; Ricardo Arosemena, Jefe de la Sección de Recursos Naturales, Energía y Transporte; Hernán García, Coordinador Técnico, Estudio Interconexión Eléctrica.

3. Financiamiento del estudio de interconexión eléctrica

Después de agradecer la presencia de los asistentes y la hospitalidad brindada por el PNUD para la reunión, los representantes de la CEPAL presentaron la versión revisada del programa de trabajo y de los requerimientos de financiamiento para ejecutar el proyecto regional de interconexión eléctrica.^{1/}

Se señaló que al presente la Oficina de Ejecución de Proyectos del PNUD ha delegado en la CEPAL la ejecución del proyecto en su fase inicial (proyecto RLA/74/083); para la segunda fase, que será incluida dentro del Programa Energético Regional (RLA/76/012), la actual Oficina de Cooperación Técnica (OCT) será la agencia ejecutora y ésta delegará en la CEPAL, como agencia asociada, todo lo concerniente a la interconexión eléctrica.

Se informó a los asistentes que la OCT ha solicitado y obtenido aprobación del PNUD para iniciar una Asistencia Preparatoria por valor aproximado de 102 000 dólares, con el propósito de iniciar cuanto antes la

^{1/} Véase el documento Revisión del programa de trabajo y requisitos financieros para el estudio regional de interconexión eléctrica (CEPAL/MEX/ODE/78/2), febrero de 1978.

ejecución del Programa Energético (RLA/76/012). Con ello se prevé contratar prontamente al Director del Proyecto, proveer adiestramiento y consultoría en materia de geotermia, y financiar algunos otros consultores y gastos de viaje.

Se recibió indicación del PNUD y de la OCT que el primero está dispuesto a financiar al Coordinador Técnico hasta el fin del proyecto, tres meses-consultor en materia de hidroenergía, la componente geotérmica del proyecto, y la asistencia de la Agencia Internacional de Energía Atómica por valor de 12 000 dólares, todo con cargo al Programa Energético, Segunda Fase.

Se discutió finalmente la factibilidad de financiar el arrendamiento de una minicomputadora para uso en el estudio de interconexión eléctrica. Al final, los representantes de la OCT señalaron que sería más conveniente comprar la minicomputadora para uso en el proyecto energético regional, y ponerla a disposición de la CEPAL en México durante el estudio de interconexión.

Para ello, la OCT solicitaría inmediatamente al PNUD una ampliación del presupuesto de Asistencia Preparatoria por un monto acorde con el costo de dicha máquina.

Se señaló también que como la adquisición de la minicomputadora podría tardar entre 2 a 4 meses, debido a los trámites que tendría que efectuar la OCT, habría de buscarse la manera de arrendar interinamente la máquina con opción a compra. En ausencia de fondos propios de la CEPAL para tal fin, se consultó con el representante del BCIE si sería posible utilizar interinamente los fondos que este organismo ha asignado al estudio en calidad de financiamiento-puente. El representante de dicho organismo indicó que no veía mayor problema en resolver este asunto, pero que sería necesaria, en su oportunidad, una solicitud oficial de la CEPAL para poderlo concretar.

La CEPAL quedó, por lo tanto, comprometida a realizar dicha gestión, y a proveer a la OCT, tan pronto como le fuese posible, los datos técnicos y el precio estimado de la minicomputadora por adquirir.

/Con los

Con los acuerdos y comunicaciones anteriores pudo concretarse la totalidad del financiamiento requerido para el estudio, y los asistentes pudieron abocarse a examinar otros aspectos operativos que atañen al proyecto.

4. Avance del proyecto

Se presentó enseguida una relación del avance del proyecto hasta la fecha. Al efecto, en lo que concierne al BCIE, cabe citar que se han concluido las negociaciones para firmar un convenio entre dicho organismo y la ENDESA de Chile, lo que hizo posible la llegada a México, el día 11 de febrero anterior, del experto en modelos matemáticos. Por otro lado, se ha seleccionado a la firma consultora Montreal Engineering Company para realizar los estudios sobre costos, demanda y transmisión del proyecto; se ha negociado el contrato respectivo y la empresa inició operaciones por adelantado el día 10 de febrero pasado. Por su parte, la CEPAL ya contrató a un ingeniero auxiliar y está reclutando a un ingeniero planificador, con lo que habrá satisfecho sus compromisos de personal para el proyecto.

Se encuentra en fase final de negociación un nuevo convenio entre el BCIE y la CEPAL para reglamentar la participación de ambos en lo que concierne a la aportación del BID, y para actualizar el convenio inicial sobre este estudio.

Ante una solicitud del BID para obtener seguridades por parte de las Naciones Unidas sobre sus compromisos para con el proyecto, se acordó que por el momento bastarían los compromisos cablegráficos existentes. Sin embargo, la CEPAL quedó comprometida a suministrar, en su oportunidad, una copia firmada del "Project Document" con los compromisos ya acordados; a continuar proporcionando informes trimestrales de avance en los que se incluye una relación de los tiempos que dedica cada funcionario o experto al proyecto y, finalmente, a enviar certificaciones anuales de los gastos reales que haya realizado por su cuenta o con cargo a las aportaciones de PNUD/OCT.

5. Comunicaciones y mecanismos de coordinación

Con el propósito de establecer los canales adecuados de comunicación para el proyecto se señaló que, para los asuntos contemplados en el Convenio BID/BCIE, cualquier comunicación de la CEPAL habría de dirigirse al BCIE quien, a su vez, lo referiría al BID por intermedio de su representación en Tegucigalpa; por otro lado, cualquier consulta al PNUD, a la OCT o a la CEPAL, habría de ser hecha por el BID a través del BCIE y la CEPAL. Ello no obstante, podrían emplearse canales directos entre los cuatro organismos para tratar asuntos relacionados con el proyecto que no estuviesen contemplados en el Convenio BID/BCIE. Se acordó también que en estos casos se tendría especial cuidado de informar simultáneamente a las demás partes involucradas para facilitar cualquier trámite posterior.

Se discutió la frecuencia y oportunidad con que habrían de realizarse las reuniones de coordinación para el estudio durante su fase de ejecución. La CEPAL propuso, y hubo acuerdo al respecto, que dichas reuniones tengan lugar simultáneamente con las del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE), del cual desempeña la Secretaría, y que se celebren al haberse concluido etapas claves del estudio. Al respecto se indicó que la primera podría tener lugar tan pronto se concluya el programa futuro de generación, que se estima quedaría terminado en junio/julio de 1978; la segunda, cuando se hayan definido los intercambios de energía, hacia finales de 1978 o principios de 1979, y finalmente la tercera, al concluirse todos los estudios y antes de elaborarse el informe final, a mediados de 1979.

